

que constituyó una amenaza seria, por la rapidez con que llegó á 10 kilómetros del ferrocarril Lublin-Cholm, pero que allí sigue estacionado.

Entre el Wierpz y el Bug no se registran acontecimientos importantes, y en el Bug, después del éxito austro-alemán de Lokal, tampoco se advierte nada nuevo.

Tal es la situación. Esperemos los acontecimientos.

EN LA ACADEMIA DE INTENDENCIA

Creación de una banda de música

Dispuesta la creación de una banda de música en la Academia de Intendencia Militar, y debiendo cubrirse por oposiciones las plazas de que ha de componerse, se anuncia el oportuno concurso, con arreglo á las bases siguientes:

El día veinticinco del próximo Agosto comenzarán en la citada Academia las oposiciones para proveer tres plazas de músicos de primera, seis de segunda y once de tercera, pertenecientes á la banda de música de la misma, creada por Real orden de 30 de Junio último.

Los ejercicios de oposición se verificarán en días sucesivos, á partir de la fecha indicada, debiendo ejecutar los opositores una obra, de libre elección, de autor acreditado, nacional ó extranjero, y otra, á primera vista, dispuesta por el tribunal de oposiciones, cumpliéndose, además, los requisitos reglamentarios en el Ejército para esta clase de oposiciones.

Los opositores no excederán de la edad de cuarenta y cinco años, y han de reunir todas las condiciones de utilidad para el servicio de las armas, previo reconocimiento que han de sufrir ante el médico de dicha Academia.

Los aspirantes, paisanos y militares, producirán sus instancias á la Dirección de la Academia, antes de la fecha marcada para comenzar los ejercicios.

Los músicos del Ejército que deseen concurrir, acompañarán á sus instancias informadas, copia de la filiación y hoja de castigos.

Los aspirantes de la clase de paisano producirán sus instancias en papel de la clase undécima del Timbre del Estado, y acompañarán á las mismas los documentos, de fecha corriente, que se expresan á continuación: Cédula personal.

Certificado de registro central de penados y rebeldes del ministerio de Gracia y Justicia.

Certificado de buena conducta de la autoridad municipal.

Certificado de nacimiento y de estado civil del Juzgado municipal.

Además, los solicitantes, así militares como paisanos podrán acompañar á sus instancias cuantas certificaciones deseen y que comprueben buenos servicios ó méritos artísticos, así como las obras de que sean autores.

Para formar parte de la citada banda de música, será condición precisa la nacionalidad española ó carta de naturaleza en el país, ser de buena vida y costumbres, no haber estado sumariado ó encausado ni sufrido condena alguna. Quedarán sometidos al fuero de Guerra, por el tiempo que dure su compromiso, en un plazo mínimo de cuatro años prorrogables, de conformidad de ambas partes contratantes. Los haberes diarios que disfrutará serán los siguientes:

Músicos de primera, tres pesetas cincuenta céntimos; de segunda, dos pesetas con cincuenta céntimos, y dos pesetas los de tercera.

Las plazas que se adjudicará son las siguientes:

Músicos de primera.—Fliscorno contrato en *si* bemol; clarinete en *si* bemol; bombardino en *si* bemol.

Músicos de segunda.—Requinto en *mi* bemol; clarinete en *si* bemol; saxofón en *mi* bemol; flauta en *re* bemol; cornetín en *si* bemol; bajo en *do*.

Músicos de tercera.—Oboe; dos clarinetes en *si* bemol; saxofón en *si* bemol; cornetín en *si* bemol; oboen ó trompa; dos trombones, uno en *fa* y otro en *do*; barítono en *do*; fagot y bombo.

PARA EL DIA 1.º DE AGOSTO

Revista de Comisario

La del próximo mes de Agosto la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que expresan á continuación:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Jesús Martín, en la Constanilla de los Angeles, núm. 1. Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Los de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres á cinco, ante el comisario don

Emilio Chacón, y en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes, el día 2, de tres á cinco, ante el comisario D. Emilio Chacón, y en el propio local.

La zona de Madrid y el primer Depósito Caballería de reserva, la pasarán el día 1, á las doce de la mañana.

Los retirados por Guerra, con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasarán el día 1, de tres á cinco de la tarde, en la Constanilla de los Angeles, número 1.

Los Depósitos de reserva de Ingenieros y Artillería, el día 1, á las once de la mañana y á las cuatro de la tarde, respectivamente.

CUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«La Croix» trata de la moción presentada en la Cámara de diputados francesa por el socialista M. Doyzy, reclamando el derecho del Parlamento á fiscalizar todos los servicios administrativos del Estado, incluso los de guerra, y dice que ese derecho es incuestionable, con tal que su ejercicio no entorpezca en estos momentos la acción militar, y que así lo han reconocido todos los grupos de la Cámara, razón por la que no siente inquietud ante la citada moción.

«L'Echo de Paris» habla del mismo asunto y cree que la moción del mencionado diputado socialista, en lo que á la fiscalización de los servicios militares se refiere, fracasará, porque de lo contrario surgirían conflictos, siendo el más lamentable el despedazamiento de los poderes del generalísimo, para ser repartidos entre los diputados.

«Le Temps» trata de la tendencia que tanto en Rusia como en el Japón se advierte para anudar relaciones más íntimas, y con este motivo habla con elogio de la ayuda que presta el Japón á los aliados, y especialmente á los rusos, á los que provee de armas y municiones.

La «Gaceta de Colonia» da cuenta de la aparición en Berlín de las mujeres carteras, y dice que llevan la gorra y el brazal con el águila postal, como distintivo de sus funciones.

Retiros en Infantería

Se concede el retiro por edad á los coroneles D. Andrián Albadalejo, D. Manuel Ruiz Adana, D. Juan Rivera y don Miguel Villalonga, y al capitán (Escala reserva) D. Pedro Rubio.

También se les concede al maestro de banda D. Joaquín Guillón, músico de primera D. Emilio Esparriaga, y de segunda D. Ceferino Crespo, D. Manuel Crespo, D. Santiago Larrea, D. Santos Santamaría, D. Roque Santa María y D. José Salvatierra.

Nuestra marina de guerra

Concurso para un dique flotante.

Inserta la «Gaceta» una convocatoria del ministerio de Marina, anunciando la subasta de construcción de un dique flotante de 4.000 toneladas para el Arsenal de Cartagena.

Las proposiciones se presentarán en la Sección del Estado Mayor Central del ministerio de Marina.

También podrán presentarse proposiciones desde la misma fecha marcada en el párrafo anterior, á las horas hábiles de oficina y hasta cinco días antes del en que haya de celebrarse el concurso, en las Jefaturas de Estado Mayor de los Apostaderos de Cádiz, El Ferrol y Cartagena, y Comandancias de Marina de Cádiz, Sevilla, Málaga, El Ferrol, La Coruña, Bilbao, Cartagena, Barcelona y Valencia, en cuyas dependencias se fijarán anuncios visibles del concurso.

Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que la contenga, entregará cada licitador su cédula personal y un documento que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos ó en sus sucursales de provincias, en metálico ó valores públicos admitidos por la ley, la cantidad de cien mil pesetas (100.000 pesetas), que en concepto de depósito provisional se exige para licitar.

Si la proposición es á nombre de otro, se acompañará además poder notarial que así lo acredite.

Podrá un mismo licitador entregar varias proposiciones, exigiendo cada una la constitución de un depósito.

No será admitida ninguna proposición en la que el precio pedido por el dique exceda de dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas).

Sólo podrán obtener la adjudicación en este concurso entidades acreditadas en trabajos análogos al de que se trata.

Remolcadores y barcos portaminas.

Se anuncia también el concurso para la construcción, ó adquisición ya construídos,

de tres grandes remolcadores de alta mar y otros dos más pequeños para la colocación de minas.

Las proposiciones serán entregadas en las Secciones mencionadas en el anuncio anterior y en los Estados Mayores de los tres departamentos de Marina.

No se admitirán proposiciones que excedan de dos millones de pesetas para el primer grupo ni de 600.000 pesetas para el segundo, ó de 2.600.000 pesetas para la totalidad de los dos grupos; en ellas se consignará de una manera explícita cuanto al efecto determine el pliego general de bases, y se acompañarán las especificaciones, planos y documentos que en el mismo se exigen.

Al propio tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que la contenga, entregará cada licitador su cédula personal y un documento que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos ó en sus sucursales de provincias, en metálico ó valores públicos admitibles por la ley, la cantidad de cien mil pesetas (100.000 pesetas) para el primer grupo y treinta mil pesetas (30.000 pesetas) para el segundo grupo, que como depósito provisional se exige para licitar.

LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Dimisión del Presidente

El Infante D. Fernando de Baviera ha presentado la dimisión de sus cargos de comisario regio y presidente efectivo de la Asociación de la Cruz Roja Española, fundándose en que su carácter de militar en activo servicio, pudiera en muchas ocasiones impedirle dedicar á tan humanitaria obra todo el cuidado y asiduidad que ésta requiere.

El Infante fué nombrado para ocupar ambos cargos por Real decreto de 22 de Marzo de 1914 en sustitución del general Polavieja.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Pasajes.

Se resuelve que no existe plazo determinado para el traslado de las familias de los militares, en los casos que tienen derecho al beneficio de pasaje por cuenta del Estado.

Supernumerarios y reemplazos.

Se concede la situación de supernumerario sin sueldo, al escribiente de Oficinas militares D. Rafael López Palma.

—Idem el reemplazo por enfermo al archivero tercero de O. M. D. Marcelo Domínguez.

—Se dispone que el teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Tudela, supernumerario sin sueldo en la cuarta región, pase á igual situación en la segunda.

Cruces.

Se concede la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo, al comandante de Ingenieros D. Eduardo Gallego.

—Idem permuta de cruces del Mérito Militar por otras de primera clase de la misma orden, al oficial tercero de Oficinas militares D. Manuel Gabarrón.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al capitán de Caballería D. Luis de Miguel Blondel.

Destinos.

Destínase al cuadro de Larache al capitán de Infantería D. Mariano Melguizo, y al de Ceuta al segundo teniente (Escala reserva) de la propia arma D. Pedro Hernández Rivero.

—Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería y otra de Intervención.

Varias disposiciones.

Se desestima un mes de licencia por asuntos propios para París al auxiliar de Oficinas de Artillería D. Dionisio Bona.

—Idem mayor antigüedad en su empleo al maestro de fábrica de Artillería D. Aurelio Fernández.

—Queda sin efecto el ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intervención del brigada de Infantería D. Cristóbal Arias.

GRAVE DENUNCIA

A título de información acogemos un rumor que hoy rodó por aquellos centros á los que diariamente acuden los periodistas que hacen las informaciones judiciales.

Decíase que se había presentado una grave denuncia contra un agente de Bolsa, según unos, contra un alto empleado e un importante establecimiento de crédito, según otros, al cual se acusa de varias estafas de considerables sumas, hechas á diversas personas, entre ellas algunos toreros y agentes de Bolsa.

Añadía el rumor que el denunciado había manifestado que las supuestas cantidades estafadas le habían sido entregadas para que las emplease según su criterio, y que él las había invertido en acciones de unas minas.

Veremos qué resulta de ello.

El ministro de Marina marcha á Santander

Ayer, á las cinco y media de la tarde, salió para Santander en el tren corriente el ministro de Marina, general Miranda.

En la estación fué despedido por el presidente del Consejo, Sr. Dato; los almirantes Sres. Pidal, jefe del Estado Mayor Central, y Sánchez Lobatón, jefe de la jurisdicción de Marina en la corte; contraalmirantes Sres. De la Puente, Vázquez, Pintado y Carranza; general de división Sr. Anitúa, inspector general de Infantería de Marina; generales de brigada Sr. Caravaca y González; inspector general de Sanidad, Sr. Medina; intendente general Sr. Pando; ayudante mayor del ministerio Sr. De la Puente, y muchos jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada, y amigos del general Miranda.

El ministro de Marina acompañará en Santander al Rey, como ministro de jornada.

En ausencia del ministro queda encargado del despacho el jefe de Estado Mayor central Sr. Pidal.

Diario Oficial de Marina

Publica hoy las siguientes disposiciones: Ayer salieron para Italia, Suiza y Francia, en comisión del servicio, el teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Alfredo Col y el capitán de corbeta D. Mateo García de los Reyes.

—Ascendió á auxiliar tercero de Oficinas D. Enrique Quirós.

—Se dispuso sea anunciada la oportuna convocatoria para cubrir una plaza de auxiliar tercero de Oficinas.

Concedióse la gratificación de efectividad al primer médico de la Armada D. Emilio Gutiérrez.

—Se hizo extensiva á los médicos y practicantes destinados en el regimiento expedicionario de Infantería de Marina la Real orden de 24 de Abril último, relativa á tiempo de permanencia en estos destinos.

SIGUEN LAS QUEJAS

Los panaderos se van enmendando... ya... ya

El gobernador civil Sr. Sanz Escartín, dijo ayer á los periodistas que había recibido numerosas quejas del vecindario madrileño respecto al peso del pan, lo que le indujo á ponerlo en conocimiento del alcalde, Sr. Prast, para que dedique al asunto la mayor atención.

—En cuanto al pan de forma—dijo el gobernador—el comprador, sin intervención de la autoridad, tendrá derecho á que se ponga en el peso la pieza comprada, y si resultara que tenía 25 gramos menos de las equivalencias fijadas, obligará á que el expendedor le complete el peso cortando la diferencia de la barra, ó á que la haga la correspondiente deducción en metálico, siempre que la falta de peso sea apreciable en una moneda fraccionaria, ó á que se le dé un vale en que exprese la falta de peso; estos vales, cuando lleguen á representar 200 gramos ó más, se canjearán por igual peso de pan de forma ó por dinero.

La Política

En la Presidencia.

El Sr. Dato, al recibir esta mañana á los periodistas, les manifestó que tenía pocas noticias que facilitar: á las doce y media iba á Palacio, donde volverá esta tarde para someter á la firma de S. M. varios decretos de Guerra y Hacienda.

Varias noticias.

Procedente de San Sebastián llegó ayer á Madrid el conde de Romanones; hoy marchó á Sigüenza, donde permanecerá varios días.

—Se ha posesionado nuevamente de su cargo el director general de Administración Sr. Piniés.

—El día 5 del mes próximo marcha á tomar posesión de su destino el nuevo capitán general de Candrias D. Enrique Cortés. Ayer se despidió del Sr. Dato.

De Palacio

Audiencias.

El Rey, después de despachar ayer con el presidente y los ministros de Fomento é Instrucción pública, recibió en audiencia al general Bascaran, duque de Montellano, comandante Valcárcel y médico militar D. Manuel Bastos. Este dió las gracias á S. M. por haberle nombrado médico de familia de Palacio.

El Rey á Santander.

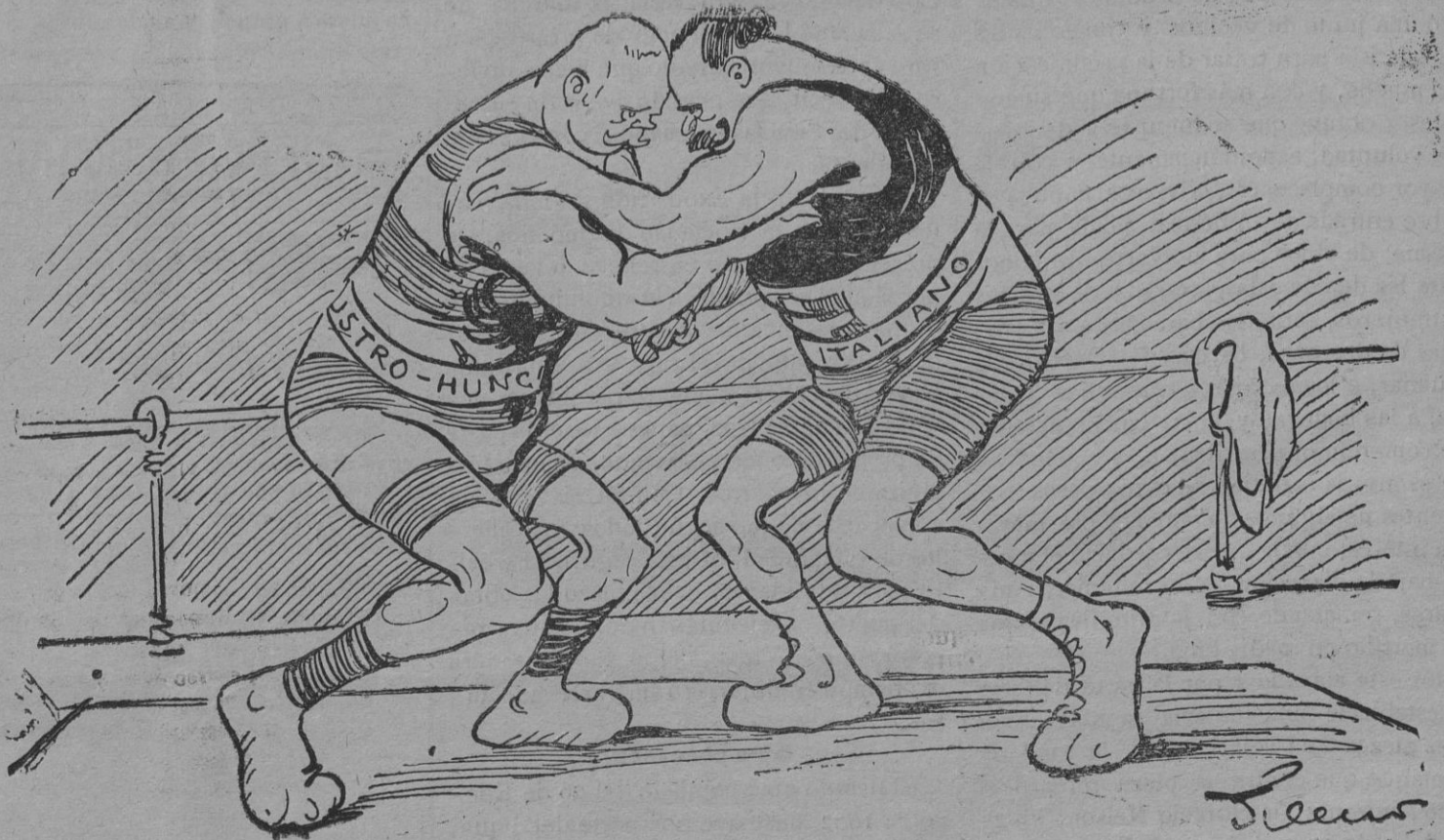
El Rey marchará mañana á Santander.

El Rey en la embajada inglesa.

S. M. el Rey estuvo ayer personalmente en la Embajada inglesa para informarse del estado de sir Harding.

Fué recibido el Monarca por el secretario de la Embajada, que le informó detalladamente del accidente y del estado en que se halla el embajador.

LAS LUCHAS AUSTRORROMANAS



Y así, en el sobec preliminar, llevamos dos meses!

(De «Heraldo» de Madrid.)

El puerto de Tenerife

Este mes es de fecha memorable para Santa Cruz de Tenerife, por haberse terminado las obras del puerto...

Desde que el adelantado D. Alonso Fernández de Lugo sentó sus reales en Tenerife preocupóse de la construcción de un pequeño muelle ó desembarcadero en Santa Cruz.

Según dice Viera y Clavijo, desde lo primitivo hubo en Santa Cruz un pequeño muelle, el cual se reparó en 1585 de orden de la ciudad...

Este muelle se demolió en el año de 1600, por cuya consecuencia se hacía la operación de carga y descarga de las mercaderías por la orilla de un arrecife que forma un caletón junto á la Aduana.

Así continuó en completo abandono hasta el año de 1749, en que no pudiéndose hacer con facilidad las operaciones comerciales, por influjo y consejo de don Amaro José González de Mesa...

Controvertióse sobre si este muelle se emplazaría en el arrecife inmediato á la Aduana ó en el que se sitúa junto al castillo principal de San Cristóbal...

Primer contratiempo.

Se fundó este muelle sobre una escollera de piedra perdida, establecida parte en un marisco y parte en arena, revestido de buena sillería de piedra molinera ó basalto ampolloso...

Para terminarla trató de imponer nueva contribución el Excmo. Sr. D. Miguel López Fernández de Heredia, pero sin resultado alguno...

Reuniendo dinero.

El 23 de Octubre de 1784 el excelentísimo señor marqués de Branciforte celebró una junta de vecinos y comerciantes de esta isla para tratar de la reedificación del muelle...

En este martillo y por la parte del este se estableció una batería montada con diez piezas de á veinticuatro, la cual en el ataque que contra la plaza intentó el vicé almirante Sir Horacio Nelson...

Se rompe otra vez.

A causa de la poca defensa que presentaba la escollera, el 16 de Abril de 1821 se llevó el mar la punta del muelle...

El aumento de la población y el desarrollo sucesivo del comercio hacían ya insuficiente el muelle que existía; y la Junta de comercio llamó en 1845 á don Pedro Maffiotte...

Así fué con efecto, y emprendidos estos trabajos se arrojó el primer prisma el día 10 de Febrero de 1847...

De interés general.

Por Real orden de 3 de Julio de 1852 fué declarado Puerto de interés general el de esta capital.

Verificados sin demora los trabajos y estudios, y remitidos al Gobierno en 18 de Octubre de 1858, fueron devueltos en 19 de Abril de 1859...

Reforma del proyecto.

Reformado de nuevo el primer proyecto que se aprobó, se anunció una subasta para la ejecución de las obras...

Por varias vicisitudes pasó el desarrollo de las obras hasta el 24 de Mayo de 1897, en que se hizo la prueba oficial...

En 1894, en la Exposición regional celebrada por la Sociedad Económica, se presentó un modelo en relieve del puerto...

Otro porcano.

El tiempo atemporalado del 26 de Enero de 1902, destruye una parte del dique, cerca del extremo que á la sazón alcanzaba...

Por natural consecuencia del desperfecto, los contratistas reclamaron el abono del importe de la avería...

El «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de Febrero de 1902 publicó un edicto declarando popular la acción de reclamar contra la indemnización...

Entablada la reclamación, había de redactarse un nuevo proyecto de reforma y esperar que se resolviera la solicitud...

En Noviembre de 1903, es decir, «veintiun meses» después de incoado el expediente, se mandaron abonar «por equidad» los gastos de las reparaciones...

Nueva reforma.

En Diciembre de 1902 fué aprobada la nueva reforma del proyecto, consistente en reforzar el dique, ensanchándolo y convirtiendo una gran extensión en muelle de atraque...

En 1907 se aprobó otro proyecto aconsejado por el Sr. López Navarro, por el cual se sustituyó el revestimiento de bloques á piedra perdida...

Con las obras actualmente ejecutadas el muelle alcanza una longitud total de 820 metros...

Para mercancías dispone el puerto de una superficie de 12.000 metros cuadrados.

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Ministerio de Hacienda (Aloala, 7 y 9), de ocho á catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á doce.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____ cuya dirección es (1) _____

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____ de _____ de 191 _____

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como al punto de residencia. (2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

España

SU PRODUCCIÓN Y PROGRESO

POR

R. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

0-0

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO

EJERCITO Y ARMADA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Madrid puedan tener un grato recuerdo de este diario...

Pa a ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, C.legiata, 5, de ésta, y deseando que cada «ampliación» venga ya en su cristal y marco esmaltado...

Es decir, que entregando en esta Administración 395 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación...

Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Prevenimos á nuestros lectores de provincias que no puedan recoger las ampliaciones con marco en esta Redacción, que en las mismas condiciones y con sólo remitir 0'30 más para certificado se les remitirá una ampliación doble tamaño...

Diez Cupones

como el presente dan derecho á una

AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA

regalo de

«Ejército y Armada,,

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra. Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1756-1876), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida. Interesantísimos cuentos. Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media. Éxito inmenso de la éloga «Linda de Chamouny». Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia...

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean. Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días. Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

EN OBSERVO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Baileán, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores...

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«Lo difícil que es ir al Cielo...», por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

«Desamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zeda»).

«El Escapulario Rothschild».—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

«Luz de Luna», novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

«Juicieta rediviva», novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«Blasones y alegas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«Cuentos de Patria», por varios autores.

«La Perfecta casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcázar de Zalamea», por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Baileán, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____

núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 24

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices, including bonds, stocks, and bank shares.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

HUELVA F. AZQUETA Almirante H. Ponzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200. Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles.

ELECTRICIDAD MATERIAL DE TODAS CLASES HORTALEZA, 116.—MADRID

"EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

LARACHE Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO REAL, 114

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 a 15 pesetas.

NUCLEARISOL ROBIN MEDICACION NUCLEOPROFATADA ARSENBAL (Nucleo-fato de Ca y de Sosa metilarisados) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarlos exclusivos, MARTÍN Y BURÁN, Mariana Pineda, 10, MADRID

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Sesorsheles Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Círculo certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL [COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS] Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PIDASE CATALOGO GUILLERMO TRUNIGER & Cº -BALMES. 7.-BARCELONA

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

JUAN AUNON Repetidor de S. M. el Rey y A.A. (R.R.) FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Mestranteros, y Ordenes militares.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazos.